

PUBLICADA CONVOCATORIA 2015

DOCTORADOS INDUSTRIALES

PLAZO DE PRESENTACIÓN: desde el **4 de febrero hasta al 3 de marzo** del 2016 a las 15:00h., ambos inclusive

PAGINA WEB

<http://www.idi.mineco.gob.es> > Ayudas y convocatorias > Doctorados industriales

BENEFICIARIOS: empresas pequeñas, medianas, grandes, spin-off y JEIs (Jóvenes Empresas Innovadoras).

OBJETIVO: realización de la **TESIS DOCTORAL** en una empresa dentro de proyectos de investigación industrial y de desarrollo experimental

FINANCIACIÓN: **SUBVENCIÓN** del **coste del contrato** durante 4 años, de **estancias de I+D** y **tasas de matrícula**

CONTACTO: informacion@mineco.es; doctorados.empresas@mineco.es

NO OLVIDAR:

- > El Registro y la firma de la solicitud se harán a través del representante legal de la entidad. Para ello, de manera previa se requiere :
 - 1. El representante legal deberá tener un Certificado Electrónico reconocido por @firma (FNMT, DNI-e y otros). Podrá comprobarlo en el enlace de "Certificado Digital" de <https://sede.micinn.gob.es/>
 - 2. A continuación, tendrá que dar de alta a la entidad, si no lo estuviera previamente, de una de las siguientes maneras:
 - A través del Registro de Entidades: <https://sede.micinn.gob.es/AdministracionEntidades/>
 - O a través de Registro Unificado de Solicitantes (RUS), eligiendo la opción "Registro Representante": <https://sede.micinn.gob.es/rus/>
- Con éste último paso, el representante legal obtendrá un usuario y una clave para acceder a la aplicación y rellenar la solicitud